Para despachos de oficio quarenta.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Mes de Enero mil setez.os y setenta años los seño
res fran.co de Campos, y Pasq.l Perez Alc.es hordi
narios, Jph Garcia, y Salbador Campillo Regido
res con Jurisd.n Justicia, y Regim.to de ella por S. M.
estando juntos en forma de Ayuntam.to co
mo lo ande uso y costumbre p.a dar las pos
siones de Alc.es, Regidores, y demas oficiales
y ministros de Justicia nombrados y aproba
dos en la Elecz.n que antecede por la parte de
el S.r Comendador de esta villa p.a que tenga efec
to mandaron comparecer hatodos los Electos
en dha Elecz.n que haviendo comparecido en este
Ayuntam.to los Electos se les dio la posesion
en la forma sig.te

Haviendo comparecido en este Ayuntam.to
Juan de Avila Carrillo, y Antonio Perez
nombrados y aprobados p.r Alc.es hordina
rios en dha Elecz.n se les recibio Juram.to
que hicieron segun dro. y por el ofrecieron
cumplir exactam.te con la obligac.n de
sus empleos, y de defender el misterio de
la purisima concepc.n de nra Señora
y de administrar Justicia con toda equi
dad, y en su consequencia se les entrego una
Vara de Insignia de Justicia, y desentaron